



Resolución No. 009-CCM-2020

Mgs.

Rommel Fernando Rosero Guerrero
Coordinador Distrital del Comercio
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria No. 013 realizada el día jueves 28 de mayo de 2020, en el segundo punto del orden del día "*Presentación por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio de las acciones realizadas respecto a Centros Comerciales Populares, en el contexto del COVID-19; y resolución al respecto.*"; **Resolvió** lo siguiente:

- **Que** La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, en coordinación con todas las Entidades Municipales del Distrito Metropolitano de Quito, socialice los protocolos y planes para la apertura y funcionamiento de los centros comerciales populares en el marco del COVID-19.
- Que La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, presente a la Comisión de Comercialización el cronograma de socialización.
- Que La Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, en coordinación con la Secretaría de Comunicación, realice una campaña de promoción de los centros comerciales populares bajo las nuevas condiciones de apertura y uso de tecnologías.

Atentamente,

Concejal Luis Reina Chamorro
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el día jueves 28 de mayo de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-05-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-28	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización